

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

APRUEBA CURSO DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.

VISTO la solicitud de aprobación y autorización de implementación del curso de posgrado de actualización "Gestión de Proyectos" presentada por la Facultad Regional Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que el curso propuesto responde a la necesidad de actualización académica y profesional de los graduados de la Universidad.

Que la Facultad Regional Córdoba cuenta con un plantel de profesores de elevado nivel académico y profesional, además de una prolongada y amplia experiencia en el dictado de seminarios vinculados al curso propuesto.

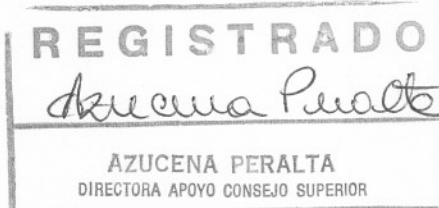
Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes que acompañan la solicitud y avala la presentación.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el currículum del curso de posgrado de actualización "Gestión de Proyectos", que figura en el Anexo I y es parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el dictado del mencionado curso en la Facultad Regional Córdoba con el Cuerpo Docente que figura en el Anexo II y es parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

ORDENANZA N° 953

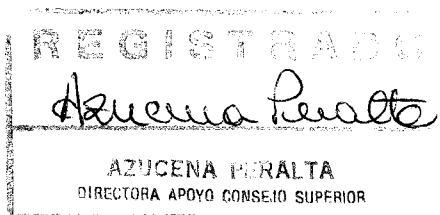
Alm

Ing. HECTOR CARLOS BROTO
RECTOR

Ing. HECTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



3

ORDENANZA N° 953

ANEXO I

CURSO DE POSGRADO " GESTIÓN DE PROYECTOS"

1. JUSTIFICACIÓN

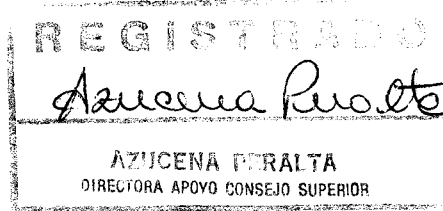
La dirección de proyectos -ejercida por muchos profesionales, en especial por los provenientes del campo de la ingeniería- requiere conocimientos y habilidades diversos que permitan balancear las exigencias de alcance, tiempo y costos. Asimismo, un administrador de proyectos deberá ser capaz de equilibrar las necesidades y expectativas de las diferentes entidades involucradas en el proyecto.

Todo esto hace a la administración de proyectos una actividad compleja para la cual se ha diseñado un cuerpo de conocimientos, herramientas y técnicas universalmente aceptado, respecto de los conceptos y prácticas que son recomendables aplicar para una gestión eficiente.

El presente curso pretende dotar a los profesionales participante de los conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas necesarias para abordar con éxito la administración de proyectos.

2. OBJETIVOS

Que los cursantes logren la comprensión y aplicación de una metodología para el Gerenciamiento de Proyectos, con una visión multidisciplinaria e integrada al contexto de estrategias y especificaciones organizacionales a partir de:



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

- Adquirir los conocimientos necesarios y compatibles con las mejores prácticas de administración de proyectos del mercado.
- Actuar en la gestión de proyectos en busca de los más altos niveles de calidad, productividad y competitividad individual y organizacional.
- Adquirir capacidades para:
 - Definir y administrar correctamente el alcance del proyecto.
 - Estimar con certeza y controlar con eficiencia el cronograma y costos del proyecto.
 - Organizar equipos de trabajo y establecer mecanismos de comunicación eficientes.
 - Identificar, analizar y controlar los riesgos del proyecto.

3. CONTENIDOS MÍNIMOS

UNIDAD I : Administración de proyectos.

El proyecto. Características y dimensiones básicas. La administración del proyecto.

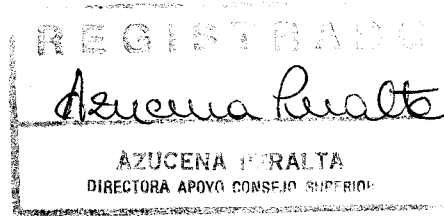
Metodologías actuales. Panorama internacional. Organización. Estructura. Ciclo de vida. Areas del conocimiento. El producto y el proceso.

UNIDAD II : Gestión del alcance.

Alcance del producto. Alcance del proyecto. Concepto de entregable. Estructura del trabajo. Requerimientos. Selección de proyectos. Restricciones y supuestos.

Objetivos del proyecto. Planificación, definición y verificación del alcance.

Documentación del alcance.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

UNIDAD III : Gestión del tiempo.

Definición de actividades. Secuencia de actividades. Paquetes de trabajo. Desarrollo del cronograma. Administración y control del cronograma. Técnicas de programación.

Diagramas de red. Cálculos de programación.

UNIDAD IV : Gestión del costo.

Planificación de recursos. Estimación de costos. Presupuestación. Técnicas para el seguimiento y control de costos. Administración de costos y desvíos.

UNIDAD V : Procesos de la dirección de proyectos.

Iniciación. Planificación: principios básicos; estimaciones; métricas del producto y métricas del proceso; estilos de presentación de métricas; plan detallado del proyecto.

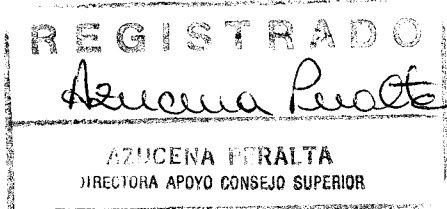
Ejecución. Control. Control de cambios. Integración. El cierre del proyecto: informes finales, comprobación y lecciones aprendidas.

UNIDAD VI : Equipo de trabajo.

Gestión de personas. Selección y reclutamiento. Creación de equipos de alto rendimiento. Etapas de maduración. Gestión de comunicaciones. El director del proyecto. Liderazgo. Motivación. Negociación.

UNIDAD VII : Contrataciones.

Planificación de contrataciones. Planificación y formulación de solicitudes. Selección de proveedores. Administración de contratos. Tipos de contratos. Cierre de contratos.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

UNIDAD VIII : Gestión de riesgos.

Concepto de riesgo. Errores clásicos. Dimensionamiento del riesgo. Niveles de la gestión de riesgos. Identificación de riesgos. Tipos de riesgos. Análisis y priorización de riesgos. Planificación y control de riesgos. Estrategias de resolución.

4. DURACIÓN

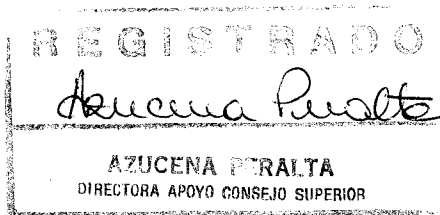
CIENTO CUATRO (104) horas; las cuales incluyen clases teóricas (72 horas) y trabajos prácticos con tutoría y consulta (32 horas).

5. PROMOCIÓN

Asistencia, como mínimo, del OCHENTA por ciento (80%) de las clases teórico-prácticas dictadas y aprobación del examen final individual escrito.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



7

ORDENANZA N° 953

ANEXO II

CURSO DE POSGRADO " GESTIÓN DE PROYECTOS"

EN LA FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA

- CUERPO DOCENTE -

- Iris Nancy GASTAÑAGA
Ingeniera en Sistemas de Información. Universidad Tecnológica Nacional.
Posgrado en "Project Management". Universidad de Belgrano.
 - Sergio Ramón QUINTEROS
Ingeniero en Sistemas de Información. Universidad Tecnológica Nacional.
Posgrado en "Project Management". Universidad de Belgrano.
 - Pablo Alberto SACCO
Ingeniero en Sistemas de Información. Universidad Tecnológica Nacional
Posgrado en "Project Management". Universidad de Belgrano.
 - Raúl Emilio MORCHIO
Ingeniero Electricista - Electrónico. Universidad Católica de Córdoba.
Graduado en Gestión Gerencial. CEPADE - Universidad Católica de Córdoba.
 - León Elías SHOCRÓN BENMUYAL
Licenciado en Administración. Universidad Nacional de Córdoba.
Ingeniero en Sistemas de Información. Universidad Tecnológica Nacional.
-